



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **13.<sup>a</sup> REUNIÓN INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL EN SALUD Y AGRICULTURA**

*Washington, D.C., 24 al 25 de abril de 2003*

---

*Punto 11.1 del orden del día provisional*

RIMSA13/15 (Esp.)  
14 abril 2003  
ORIGINAL: INGLÉS

**ALIANZA ESTRATÉGICA IICA/OPS**

**Dr. Chelston W. D. Brathwaite**  
**Director General**  
**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

## CONTENIDO

	<i>Página</i>
Introducción .....	3
Sanidad animal, salud pública: Zoonosis e inocuidad de los alimentos .....	8
Medidas emprendidas hasta el presente en el marco del convenio.....	9
Mecanismos de planificación, programación, vigilancia y evaluación, y gestión del desempeño .....	10
Intercambio de información y experiencias.....	10
Desafío de la Alianza para el desarrollo agroindustrial.....	10

## **Introducción**

1. Me complace sobremanera estar de regreso en Washington y tener la oportunidad de participar en la RIMSA 13. El año pasado fue un año histórico para nuestro instituto. Celebramos nuestro 60.º aniversario y, en enero, asumí el cargo de noveno Director General del instituto. Mi primera tarea consistió en reubicar el IICA en el contexto del siglo XXI y formular una nueva visión que promoviera el desarrollo agropecuario sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad del sector rural de las Américas. De acuerdo con dicha visión, hoy en día, en cualquier nación, el desarrollo de los sectores agropecuario y rural no puede verse sólo como un esfuerzo por ayudar a los agricultores pobres marginales, sino más bien como el desarrollo de un sector de importancia estratégica en virtud de su contribución a la estabilidad social nacional, la seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. Creo que a la luz del tercer año del siglo XXI, se abre ante nosotros una nueva frontera de desafíos y oportunidades.

2. Se trata ciertamente de una nueva ventana de oportunidades, caracterizada por la participación y las alianzas mundiales, por la comunicación y coordinación eficaces de las medidas y por una convicción acerca de la necesidad de lograr una concertación de esfuerzos con miras a abordar los problemas más apremiantes de nuestra época. Todos deben tener claro que uno de los principales desafíos consiste en resolver los problemas de salud, pobreza, hambre y marginación que asechan a 800 millones de almas que continúan viviendo en la pobreza, rodeadas de un mar de prosperidad material mundial. Cerca de 177 millones de estas almas se encuentran en nuestro continente y unos 90 millones de ellas viven en zonas rurales. Es nuestro deber ayudarlas a gozar de algunas de las libertades de que disfrutamos nosotros.

3. Tal y como señalé en mi discurso inaugural del 15 de enero de 2002, nuestro instituto debe encarar tal desafío y acoger un futuro moldeado por nuestra determinación de lograr la cooperación mundial y el respeto de la diversidad; un futuro que no nos deje perder de vista las infinitas posibilidades que existen cuando nos proponemos dar lo mejor de nosotros; un futuro en el que empecemos a concentrar nuestros esfuerzos en nuestras responsabilidades, más que en nuestros derechos; un futuro en el que los problemas se conviertan en posibilidades y en el que podamos ir más allá de los estrechos límites de nuestros programas individuales y personales para abordar las inquietudes más amplias de la humanidad; un futuro en el que recordemos que la inteligencia no es suficiente, que la educación no es suficiente, que la riqueza no es suficiente y que, a fin de cuentas, lo que importa es mostrar carácter, compromiso, responsabilidad, disciplina y respeto por la humanidad.

4. A menudo se subestima la contribución de los sectores agropecuario y rural a la producción económica general. Un caso clásico de esto se observó recientemente en El Salvador, donde las estadísticas oficiales mostraron que la contribución agropecuaria al PIB fue de 12%, mientras que un análisis de todos los vínculos a otros sectores de la economía indicó una contribución de 38%. Es probable que una situación impere en muchos otros países.

5. Con el fin de acometer mejor los desafíos de la nueva economía, la misión actual del IICA consiste en brindar apoyo a los Estados Miembros de todo el continente en sus esfuerzos por alcanzar el progreso y la prosperidad, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario donde impere la competitividad, la capacidad tecnológica, la gestión ambiental y la igualdad social.

6. Habida cuenta de que los países de las Américas están a punto de establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en vista del nuevo mandato concedido al Instituto durante la Tercera Cumbre de las Américas y la Asamblea General de la OEA, la importancia del IICA como institución promotora de la integración continental del sector agropecuario adquiere ahora una nueva dimensión.

7. En este nuevo contexto, el instituto debe concentrar los esfuerzos de su programa de cooperación técnica en el suministro de la asistencia que requieren los Estados Miembros. Por ende, hemos emprendido un proceso de consolidación interna y la formulación de una visión externa por conducto de alianzas estratégicas con instituciones pertenecientes al sistema interamericano, el sector privado y los socios mundiales a objeto de brindarle al sector rural de las Américas el apoyo que requiere y que tanto se merece.

8. Uno de los principales objetivos del IICA es convertirse en una verdadera red de cooperación continental: una red que facilite el acceso de todos los países de las Américas a la información, tecnología y prácticas más adecuadas a fin de apoyar la integración continental del comercio agropecuario.

9. Nuestro Plan a Mediano Plazo para el período 2002-2006 concentra nuestros esfuerzos en el impulso del desarrollo agropecuario sostenible, el fomento de la seguridad alimentaria y la promoción de la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas. No obstante, somos plenamente conscientes de que el logro de estos objetivos exige un enfoque multidisciplinario, multisectorial y holístico en el que la educación, la salud, el medio ambiente y la organización y gobernanza de las comunidades rurales sean los insumos fundamentales.

10. La importancia de los sectores agroalimentario, agroindustrial y comercial no puede exagerarse. A fin de mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo de un entorno agroindustrial mundial, debemos apoyar la adopción de nuevas tecnologías así como de principios empresariales que sean sostenibles y equitativos.

11. Gracias a un nivel mejorado de educación, comunicación e ingresos se ha logrado crear una mayor conciencia sobre la importancia de la nutrición adecuada para la buena salud y el bienestar general. Se ha observado un incremento en la demanda de frutas frescas, hortalizas, alimentos ricos en fibra, alimentos procesados, refrigerios y productos orgánicos. Asimismo, las inquietudes respecto de la calidad e inocuidad de los alimentos cobran cada vez más importancia en los mercados alimentarios nacionales e internacionales. El desafío del sector agropecuario en el futuro consistirá no sólo en satisfacer la demanda de los consumidores, sino también en garantizar la inocuidad y fiabilidad de los suministros alimentarios.

12. Todas las negociaciones que se están llevando a cabo con el fin de crear el ALCA, así como las negociaciones relacionadas con los acuerdos bilaterales y de libre comercio regional, han incluido la agricultura y la ganadería en sus programas, teniendo en cuenta tanto la dimensión del comercio agroalimentario como las consideraciones sociales y ambientales asociadas con el sector agropecuario y el comercio agroalimentario.

13. Es fundamental que los ministerios de agricultura de América Latina y el Caribe afiancen su capacidad institucional de entablar negociaciones internacionales, no sólo con miras a actuar como portavoces legítimos de este sector en las mesas de negociaciones, sino también para mejorar su capacidad de análisis, logro de consenso, formulación y coordinación de propuestas, tanto con los órganos oficiales responsables del comercio exterior como con los representantes de los distintos sectores de la producción.

14. En la actualidad, uno de los temas más relevantes de las negociaciones comerciales agropecuarias es el relacionado con la inocuidad de los alimentos, toda vez que los consumidores exigen alimentos que sean inocuos y nutritivos. En años recientes, hemos visto cómo se ha prestado una mayor atención a los asuntos relativos a la inocuidad de los alimentos en todos los países del continente. Esto ha conducido a que los métodos de control de enfermedades de las plantas y animales se sometieran a un análisis riguroso.

15. En el año 2001, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó que 30% de todos los plaguicidas que se venden en los países en desarrollo no cumple con las normas internacionales. Asimismo, en este sector, muchos países han reorganizado y reestructurado sus establecimientos de inspección

alimentaria. La experiencia de Canadá, país que estableció el Organismo Canadiense de Alimentos e Inspección (CFIA) es un modelo que se ha estudiado en toda América y que ha sido adoptado en algunos países, como Belice.

16. Sólo mediante la modernización de los sistemas de inocuidad de los alimentos se logrará obtener resultados más precisos al realizar evaluaciones de riesgos y tomar decisiones en materia de políticas con el fin de controlar las enfermedades y plagas que afectan la producción y ponen en peligro la salud humana.

17. En los ámbitos de la salud agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, las instituciones participan cada vez más en la evaluación y facilitación de una mayor demanda de importaciones sin socavar, sino más bien mejorando, la salud agropecuaria y las normas de salud nacionales.

18. Durante el último decenio se ha puesto de manifiesto que el enfoque tradicional respecto de la salud agropecuaria es inadecuado para encarar los desafíos del presente. La “enfermedad de las vacas locas” en la Unión Europea, la dioxina en Bélgica y la fiebre aftosa en el Reino Unido son problemas patológicos que empezaron con la introducción de alimentos y piensos adulterados y cuyas graves consecuencias se observaron en las etapas posteriores de la cadena agroalimentaria.

19. Las circunstancias actuales exigen que las instituciones de salud y seguridad cuenten con una visión internacional más amplia y un mandato más claro. La organización tradicional de la salud agropecuaria en los ministerios de agricultura debe reestructurarse de forma tal que se incluyan alianzas más estrechas, así como una mayor integración con otros ministerios, tales como los de salud, comercio y relaciones exteriores.

20. El sector privado y el sector público deben aunar sus esfuerzos a la vez que se definen sus funciones complementarias y responsabilidades específicas. Además, es necesario crear programas que vayan más allá del sector agropecuario para abarcar toda la cadena agroalimentaria.

21. Para ser eficaces, las instituciones de salud e inocuidad deben incluir mecanismos de vigilancia y respuesta adecuados que permitan emitir las advertencias necesarias respecto de los efectos adversos y elementos perjudiciales introducidos en la producción agropecuaria que, de otra manera, tal vez no salgan a relucir hasta el final de la cadena.

22. En años recientes, la talla y el presupuesto de los ministerios de agricultura en varios países del continente se han reducido de manera significativa debido, en gran parte, a los programas de ajuste estructural. Si se desea lograr que la agricultura sea competitiva en un mundo globalizado, el estado debe desempeñar un papel fundamental

en la formulación de políticas y la creación de un marco normativo destinado al sector agropecuario y sus servicios de apoyo, tales como los servicios de investigación, extensión y salud agropecuaria.

23. Los gobiernos deben establecer los términos de una nueva relación entre los sectores sanitario y agropecuario como socios estratégicos en nuestro empeño por cumplir, de una manera integral e intersectorial, con las numerosas responsabilidades en materia de inocuidad de los alimentos y salud agropecuaria relacionadas con la producción, el comercio y el medio ambiente.

24. En tal sentido, es importante la suscripción de este convenio con la OPS a fin de asegurar la incorporación de la salud en nuestras iniciativas rurales de desarrollo toda vez que reconocemos que un desarrollo rural sin salud rural es prácticamente imposible.

25. El IICA y la OPS comparten metas comunes y han colaborado durante muchos años en diversas actividades relacionadas con la salud pública, la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos. Ambas instituciones desempeñan funciones fundamentales y complementarias en los campos de la salud y el desarrollo agropecuario que van más allá de los sectores tradicionales de colaboración y son esenciales para la prosperidad de las comunidades rurales. Además, ambas organizaciones cuentan con una red de oficinas en los Estados Miembros que facilitan la acción conjunta.

26. Dos de los objetivos de nuestro convenio son, en primer lugar, contribuir a aumentar la producción alimentaria y lograr una mejor utilización de la misma y, en segundo lugar, mejorar la salud y la vida rural de los Estados Miembros. Como socias, ambas instituciones tienen ante sí desafíos importantes en este sentido.

- En el plano político, las dos organizaciones actúan como secretarías de sus reuniones ministeriales respectivas sobre salud, agricultura, ganadería y vida rural. Además, durante la Tercera Cumbre de las Américas (celebrada en Canadá en abril de 2001) se les instó a ambas a que apoyaran la ejecución del Plan de Acción de la Cumbre.

27. El IICA y la OPS apoyan plenamente el compromiso que asumieran los jefes de Estado y de gobierno en el marco de la Declaración de la Tercera Cumbre, a saber:

- Desplegar mayores esfuerzos tendientes a alcanzar las metas de desarrollo internacionales, especialmente en lo que se refiere a la reducción en 50% de la proporción de personas que viven en condiciones de extrema pobreza para el año 2015.

- Promover los programas de mejoramiento de la agricultura, la ganadería la vida rural y el sector agroindustrial como contribución esencial a la reducción de la pobreza y el desarrollo integral.

28. Por consiguiente, la OPS y el IICA reafirman la importancia de mancomunar sus medios con el fin de apoyar los esfuerzos destinados a fomentar el desarrollo de sus Estados Miembros. Asimismo, reiteran su compromiso en relación con:

- el principio del panamericanismo, el cual preconiza la cooperación con los países de las Américas para que, de manera conjunta, puedan promover su desarrollo;
- el desarrollo equitativo y el logro de los objetivos de salud para todos en el continente, y la reducción de las diferencias en cuanto a indicadores de salud tanto entre los distintos países como en el interior de los mismos; y
- la promoción de la prosperidad en las comunidades rurales, incluida la reducción de las desigualdades entre sus habitantes y, sobre todo, el aumento de las libertades humanas.

29. El IICA y la OPS fortalecerán sus medidas conjuntas de cooperación técnica con miras a ayudar a los países de las Américas a alcanzar la salud y prosperidad de sus comunidades rurales. En tal sentido, apoyarán los esfuerzos de los ministerios de agricultura y salud, con la participación activa de las comunidades rurales.

30. El *Plan de Acción* establece los parámetros de cooperación que se centrarán en la adopción de medidas en las siguientes esferas:

### **Sanidad animal, salud pública: Zoonosis e inocuidad de los alimentos**

31. El IICA y la OPS intercambiarán información, ideas y experiencias en sus ámbitos respectivos de especialización. Además, emprenderán varias medidas en estos sectores cuyos resultados tendrán una repercusión favorable en el sector agropecuario, la nutrición y la salud pública de las comunidades rurales y, por ende, en las economías nacionales.

32. Entre tales medidas se encuentran:

- Enriquecer las destrezas de gestión de aquellas personas que ocupan cargos directivos o de supervisión en programas nacionales de salud agropecuaria, salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos, a fin de lograr que sean más eficientes y eficaces.



- Fomentar una participación más activa de los miembros de las cadenas agroalimentarias en los procesos de salud agropecuaria, a objeto de mejorar la inocuidad de los productos y, por consiguiente, la salud pública y el acceso a los mercados.
  - Afianzar el uso de la información en los sistemas agropecuarios de vigilancia epidemiológica.
33. Entre las medidas conjuntas que se contemplan en el marco del proceso de las Cumbres se encuentran el intercambio de información y la participación de ambas organizaciones en las actividades preparatorias, así como en las reuniones ministeriales sobre salud, agricultura, ganadería y vida rural. Del mismo modo, se incluye el intercambio de información relativa al progreso y a las posibles medidas conjuntas en materia de cumplimiento de los mandatos de las Cumbres, incluidos los esfuerzos destinados a impulsar la participación de la sociedad civil, en especial del sector privado.

#### **Medidas emprendidas hasta el presente en el marco del convenio**

- Plan de trabajo conjunto FAO/OPS/IICA para el fortalecimiento del sistema de salud agropecuaria e inocuidad de los alimentos en Honduras.
- Desarrollo de un marco lógico para el establecimiento de un sistema nacional de inocuidad de los alimentos en Las Bahamas.
- Colaboración con los ministerios de salud y agricultura de Surinam en la revisión de la legislación sobre salud agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- Apoyo a los ejercicios que incluyen la simulación de emergencias sanitarias y fitosanitarias en Trinidad y Tabago.
- Cooperación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México, en cuanto a la puesta en práctica del Programa de Inocuidad Alimentaria.
- El IICA y la OPS/Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPAZZ) están participando en el programa de apoyo a las comunidades autóctonas y en el sano Programa de Distritos Municipales de Argentina.
- Las dos organizaciones están colaborando en beneficio del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) de Bolivia, con miras a consolidar el programa de inocuidad de los alimentos.

- El IICA y la OPS están colaborando en un proyecto de ley para el Sistema de Salud Nacional de Ecuador.

### **Mecanismos de planificación, programación, vigilancia y evaluación, y gestión del desempeño**

34. Aquí se incluye el intercambio de experiencias en estos campos, así como de información útil para el desarrollo del sistema de evaluación del IICA y de los instrumentos de apoyo necesarios para la gestión del desempeño institucional.

### **Intercambio de información y experiencias**

35. Esto se refiere a los intercambios de información, los eventos conjuntos en los que se utiliza la infraestructura de ambas organizaciones, y la colaboración en la prestación de servicios de apoyo logísticos para reuniones y actividades técnicas.

### **Desafío de la Alianza para el desarrollo agroindustrial**

36. Los cambios en el medio ambiente, tales como la pérdida de diversidad biológica y la contaminación de las fuentes de alimento y agua, también guardan una relación con los programas de salud e inocuidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 10% de las enfermedades prevenibles se debe al deterioro del medio ambiente y las causas principales de tales enfermedades incluyen la falta de medidas sanitarias, la contaminación de las fuentes de agua y los alimentos no inocuos.

37. La inocuidad de los alimentos para el desarrollo agroindustrial reviste una importancia fundamental. Los desafíos que tienen ante sí los países y las oportunidades que pueden aprovecharse para la producción y el comercio de alimentos están directamente relacionados con la formulación de políticas y la innovación tecnológica en materia de inocuidad de los alimentos. La necesidad de ser competitivo repercute no sólo en la salud pública y la calidad de los alimentos, sino también en la producción, el turismo, el acceso al mercado, la inocuidad de los alimentos, el medio ambiente y así sucesivamente. Para los países en desarrollo, el comercio de hortalizas, frutas, carne, pescados y mariscos frescos representa casi la mitad de todas las exportaciones agropecuarias y alimentarias. Este nivel comercial depende de la existencia de políticas claras y la puesta en práctica de normas de inocuidad de los alimentos compatibles con los convenios y normas internacionales de la OMC, el Codex Alimentarius y la OIE.

38. El establecimiento de un entorno favorable y el diseño de medios de acción para el desarrollo agroindustrial, especialmente para los productores pequeños y medianos, constituye un campo de acción en el que el IICA se propone aumentar sus esfuerzos

actuales mediante el fortalecimiento de sus relaciones con las organizaciones nacionales y la promoción del comercio exterior.

39. El IICA ya ha adquirido experiencia significativa gracias a la ejecución de programas de “creación de exportadores” y consolidación de redes agroindustriales. Esta experiencia se afianzará mediante medidas encaminadas a mejorar la capacidad de gestión agroindustrial y fomentar las alianzas estratégicas entre los actores privados con el propósito de impulsar su competitividad en los mercados mundiales.

40. Nuestros interesados directos están evaluando actualmente nuestra propuesta de establecer un centro de creación de capacidad comercial en Miami.

41. Para reunir a todos los actores de la cadena agroalimentaria, se requiere no sólo de un liderazgo sólido en materia de inocuidad de los alimentos sino también de la creación de tecnologías inocuas para el medio ambiente. Además, sus medidas deben respaldarse mediante políticas claras y normas específicas que sean congruentes con los convenios y normas internacionales.

42. Las instituciones de salud agropecuaria e inocuidad de los alimentos deben realizar ajustes a fin de permitir una mayor integración e intercambio de información entre todas las partes interesadas. En este sentido, las alianzas estratégicas con los sectores público y privado son fundamentales para el desarrollo sostenible de los sectores agropecuario y agroindustrial, ya sea en las Américas o en cualquier otro lugar del mundo.

43. En resumen, permítanme resaltar tres conclusiones:

- a) La inocuidad de los alimentos es fundamental para la prosperidad de las comunidades rurales y la salud de todas las naciones.
- b) Es necesario revisar y modernizar los arreglos institucionales para la gestión de las instituciones vinculadas a la inocuidad de los alimentos.
- c) La inversión en la investigación y tecnología agropecuarias seguirá siendo fundamental para el desarrollo agropecuario y rural de las Américas.

44. Estas medidas se emprenden en un momento en el que nuestro mundo enfrenta desafíos sin precedentes. Quizás cada generación vea su futuro de esta manera. Mientras la OPS celebra sus 100 años, la velocidad del cambio, su magnitud, alcance y posibilidades reales de alterar los cimientos de la condición humana, nos exponen sin duda a circunstancias especiales. Esto es cierto, sobre todo, en los sectores de la agricultura, la ganadería y la salud. Los adelantos de la ciencia y la tecnología están empañando los campos tradicionales de estudio y exigiendo que las personas e

instituciones encuentren nuevas formas de colaboración. El continente americano aporta más de 40% de los recursos de agua dulce en el ámbito mundial y produce la mayor parte de los alimentos del mundo. Además, es testigo de las posibilidades de la globalización y el comercio para enriquecer las vidas humanas. Sin embargo, se necesita hacer más. Puede hacerse más. Debe hacerse más; y para hacerlo, tenemos que aprender a colaborar: de una manera mejor, más inteligente y más eficaz.

45. “Para abordar estos asuntos, necesitamos contar con instituciones públicas energéticas de índole científica, así como políticas sanitarias y comerciales específicas, normas precisas, mecanismos técnicos de auditoría e inspección, controles de cuarentena y medidas de erradicación de plagas y enfermedades.” (USAID)

46. Nuestro instituto, en su Plan a Mediano Plazo para el período 2002-2006 ha definido claramente la salud agropecuaria y la inocuidad de los alimentos como un sector prioritario de trabajo en el que hemos identificado cinco medidas institucionales estratégicas, a saber:

- I. La ejecución de los convenios sanitarios y fitosanitarios de la OMC y el ALCA, así como de las normas sanitarias y fitosanitarias de las organizaciones internacionales de referencia (CODEX, OIE e IPPC); proporcionar información a los países respecto del desarrollo de dichos convenios y normas, al igual que sobre acontecimientos de importancia; fortalecer la capacidad nacional y regional en disciplinas fundamentales como la equivalencia, regionalización, evaluación de riesgos, rastreabilidad y armonización.
- II. Mejorar los sistemas de salud agropecuaria e inocuidad de los alimentos a objeto de facilitar el acceso al mercado, la interacción con el sector privado, la capacidad técnica y los recursos humanos y financieros; apoyar los esfuerzos de los países para concebir y establecer asistencia técnica específica en cuanto a los mecanismos reglamentarios, la capacidad técnica y la sostenibilidad institucional basadas en la ciencia.
- III. Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para responder en el momento adecuado a las emergencias y a los problemas emergentes en materia de salud agropecuaria e inocuidad de los alimentos; ayudar a los países a reconocer a tiempo los asuntos emergentes que puedan poner en peligro la salud de los animales, las plantas o los seres humanos, o que brinden nuevas oportunidades de mejorar el nivel de competitividad o el acceso a nuevos mercados; facilitar el suministro de recursos limitados para acometer las emergencias imprevistas.

- IV. Apoyar las estrategias y políticas de inocuidad de los alimentos en los Estados Miembros encaminadas a la formulación de normas y reglamentos, capacidad de liderazgo y medios técnicos en toda la cadena agroalimentaria; adoptar iniciativas que abarquen la cadena agroalimentaria, fortalezcan el liderazgo y la determinación política, alienten el sentido de responsabilidad compartida desde el productor al consumidor, mejoren las normas para la inocuidad de los alimentos, mejoren la capacidad de evaluación y gestión de riesgos y promuevan programas de extensión en materia de educación e información.
- V. Obtener información oportuna y pertinente sobre las múltiples funciones de la salud agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; generar información con valor agregado destinada a los distintos niveles de las instancias decisorias y profesionales de los sectores público y privado; proporcionar información y apoyo oportunos para forjar alianzas en sectores de repercusión potencial, tales como la producción, competitividad, comercio, turismo, bioseguridad, salud pública, seguridad alimentaria y medio ambiente.

47. La alianza aparece como la última de las ocho metas de desarrollo del milenio, con lo cual se reconoce claramente que sólo al aunar nuestros esfuerzos podremos lograr la prosperidad para todos. De hecho, todos los organismos internacionales están de acuerdo en que la colaboración, coordinación y acción conjunta constituyen la mejor vía. Estamos logrando avanzar; aunque sea a un paso lento. Creo que podemos acelerar el ritmo de la reforma institucional que se requiere para que podamos trabajar juntos de una manera más eficaz. Sí, creo firmemente que cada uno de nosotros debe cambiar la manera como funcionan nuestras instituciones a fin de que podamos trabajar juntos. También creo en la urgencia apremiante del presente. Cada día la pobreza y el hambre amenazan a nuestros niños y nuestra estabilidad social. Estoy convencido de que en América Latina y el Caribe, mediante una mayor solidaridad continental, podremos sobrepasar las metas de desarrollo del milenio en todas nuestras naciones.

- - -